

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS
MUJERES DEL PROYECTO MEDIANTE
UN PROCESO DE FORMACIÓN EN
GÉNERO Y CAMPAÑAS DE
SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA
COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Proyecto PR803D-2022-8
“Promoviendo la equidad de género
y el empoderamiento económico de
la población rural de Yacuambi”**



**XUNTA
DE GALICIA**



cooperación galega

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESUMEN DEL PROYECTO.....	2
3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS COMUNIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO	4
4. PRODUCTOS ESPERADOS.....	5
5. PERFIL DEL EQUIPO	6
6. PREMISAS DEL PROCESO	7
7. CONDICIONES DE TRABAJO Y METODO DE PAGO	7
8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	8

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Proyecto PR803D-2022-8 “Promoviendo la equidad de género y el empoderamiento económico de la población rural de Yacuambi”

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “**Promoviendo la equidad de género y el empoderamiento económico de la población rural de Yacuambi**”, es ejecutado en Ecuador por Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador (FHPP-E) en colaboración con Fundación Mujeres de España y con la financiación de la Xunta de Galicia – Cooperación Galega.

Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador (FHPP-E) es una organización sin fines de lucro, que comenzó a trabajar en Ecuador en junio de 2007, y está reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante Acuerdo Ministerial N° 9144 del año 2008. Está registrada en el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS). Tiene como misión contribuir al desarrollo integral a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades, y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza. Para la búsqueda de este desarrollo integral, sus proyectos adoptan una estructura organizacional participativa en los sectores involucrados, incrementando el capital humano, social y económico de la familia, mejorando su capacidad productiva y su calidad de vida, sin alterar los recursos naturales o ambientales en base a las buenas prácticas agrícolas y una convivencia comunitaria armoniosa.

Su trabajo se basa en iniciativas de auto organización en las comunidades para que se empoderen de los proyectos que mejor se adapten a sus necesidades. Sus principales proyectos se enmarcan en las siguientes líneas de trabajo:

- Desarrollo comunitario
- Empoderamiento Económico
- Agricultura sostenible
- Protección al Medio Ambiente
- Ayuda a la Infancia

FHPPE cuenta con experiencia en el ámbito del desarrollo productivo en la zona de intervención y en 5 provincias más del país, de donde ha extraído buenas prácticas y lecciones aprendidas, además tiene una vinculación de 3 años con los y las titulares de derechos, con quienes han llevado a cabo diferentes actividades de organización comunitaria, intercambio de experiencias con emprendimientos productivos, realización de diagnósticos socio económicos y territoriales y capacitaciones en Economía Popular y Solidaria.

Fundación Mujeres es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro especializada en materia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, creada en el año 1994. Su misión es contribuir al cambio social y político necesario para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida y conseguir, de esta forma, mejorar la situación social, la calidad de vida y los derechos plenos de las mujeres. Realiza su actividad en torno a dos líneas de actuación:

- **Igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.** Comprende todos los servicios, actividades, programas o proyectos que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.
- **Cooperación y educación para el desarrollo.** Comprende todas las actuaciones que se desarrollan en colaboración con contrapartes de países prioritarios de la cooperación española y descentralizada, así como las actividades en España relacionadas con la sensibilización en materia de igualdad, desarrollo y educación para la ciudadanía global. En cooperación, focaliza sus intervenciones hacia: participación política y social; derechos económicos y laborales; derechos sexuales y reproductivos y derecho a una vida libre de violencia; y educación en igualdad.

Fundación Mujeres cuenta con gran experiencia en este ámbito y desde finales de los 90 viene desarrollando diferentes proyectos de cooperación y desarrollo internacional. Así mismo, tiene una activa presencia en redes internacionales de mujeres y otras agrupaciones de apoyo a la cooperación internacional para el desarrollo.

La relación entre Fundación Mujeres y Fundación HUMANA se ha ido construyendo desde el año 2015 mediante el intercambio de materiales y experiencias en el marco de diferentes proyectos (empoderamiento económico Nicaragua), búsqueda de financiamiento conjunto; que fue tomando forma y consolidándose hasta el año 2019.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto se ejecutará en el cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe. El mismo tiene como finalidad **(OG) “Contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de mujeres de zonas rurales del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, para la eliminación de la feminización de la pobreza y la violencia de género”** entendiendo la pobreza de una forma multidimensional y vinculada a la discriminación y la desigualdad que viven determinados grupos sociales, como son las mujeres, rurales e indígenas, parte de la población meta del proyecto. El proyecto se desarrollará, además, desde el compromiso con los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Sostenibilidad. Para ello, la presente intervención enfocará su accionar en **(OE) “Promover el empoderamiento socioeconómico y la equidad de género entre los productores y productoras del cantón Yacuambi a través de prácticas sostenibles en acuicultura y artesanías”**. Asimismo, el presente proyecto contempla como un elemento importante el fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo así en el medio y largo plazo al acceso de las mujeres a los derechos económicos y sociales, así como a visibilizar la contribución de las mismas al desarrollo de sus territorios, ya que abordar las desigualdades de género es un paso imprescindible para enfrentar la pobreza. El proyecto se articula en torno a 3 resultados:

Resultado 1.1: Mejoradas las capacidades y habilidades organizativas, asociativas y empresariales de productores/as y artesanos/as para la articulación y fortalecimiento de sus negocios

Para el logro de este resultado, está previsto las siguientes acciones: Por un lado se conformará un comité de lideresas y líderes del proyecto, para que se empoderen de todas las actividades y aporte a la sostenibilidad del proyecto(A.1.1), quienes recibirán una capacitación para aumentar sus capacidades para el fortalecimiento organizativo (A.1.2), y replicarán el conocimiento adquirido acerca de este fortalecimiento organizativo al resto de productores/as y artesanos/as locales de cada uno de sus núcleos de población (A.1.3); Asimismo, se implementará un programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y habilidades blandas para la mejora de los negocios de las personas productoras de tilapia y artesanas de Yacuambi (A.1.4); Además, durante la implementación del proyecto se quiere trabajar en el fortalecimiento de la asociatividad de los productores, productoras y artesanas del cantón de Yacuambi, para generar estructuras más sólidas desde la colectividad, por lo que se brindará asesoramiento y

acompañamiento a productores/as y artesanos/as para la constitución y legalización de asociaciones (A.1.5).

Resultado 1.2: Fortalecidas las capacidades de producción y comercialización individuales y asociativas de los/as productores/as y artesanos/os rurales de Yacuambi bajo un enfoque de género.

Se desarrollará un estudio de mercado regional para identificar nichos de venta para los productos producidos y manejados en el centro de acopio de tilapia y en el taller de artesanías (A.2.1); por otra parte, se llevará a cabo un proceso formativo en prácticas sostenibles de acuicultura de tilapia y elaboración de artesanías, orientado a fortalecer las capacidades teórico-prácticas de la población productora y artesana de Yacuambi para el incremento de la producción y de la comercialización de tilapia y de artesanías en el cantón Yacuambi (A.2.2) y otra capacitación en buenas prácticas de manufactura de alimentos para la producción y comercialización de tilapia que les permitirá iniciar el negocio de acuerdo a las normativas nacionales (A.2.3); también se contempla el acompañamiento para el establecimiento de piscinas para la producción sostenible de tilapia y potenciamiento de un centro de faenamiento de tilapia (A.2.4) así como el acompañamiento y equipamiento para la puesta en marcha de un taller de artesanías (A.2.5); que finalmente se completará con la implementación de una campaña de comercialización de productos participando en ferias, ruedas de negocio y otras oportunidades disponibles en la zona (A.2.6).

Resultado 1.3: Promovidos los derechos de las mujeres en las comunidades de intervención del proyecto mediante un proceso de formación en género y campañas de sensibilización e incidencia comunitaria para la prevención de la violencia de género.

El trabajo con otros actores del entorno de las mujeres es una manera de lograr cambios sociales profundos en las relaciones de género. Para el logro de este resultado está previsto implementar un proceso formativo en género e igualdad dirigido a productores/as y artesanos/as del cantón orientado al tratamiento de las desigualdades de género y el impacto social, económico en la vida de las mujeres, las familias y las comunidades (A.3.1); de manera paralela se conformará una Escuela de lideresas para trabajar con las mujeres lideresas temas claves como autoestima, autonomía económica y empoderamiento, de forma que se contribuya a romper el círculo de las violencias y a su empoderamiento personal (A.3.2); así mismo, se desarrollará una estrategia para abordar la violencia de género en el cantón Yacuambi, que incremente el conocimiento de las mujeres sobre el derecho a una vida sin violencia y desarrolle y/o refuerce capacidades de las instituciones responsables de prevenir y atender las denuncias ante los hechos de violencia basada en género y abuso sexual en las comunidades (A.3.3). Para que todo este proceso sea integral, irá acompañado de una campaña de sensibilización a nivel comunitario y cantonal para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género (A.3.4).

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS COMUNIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

Los **objetivos generales** son:

- Diseño e implementación de proceso formativo en género e igualdad dirigido a productores/as y artesanos/as del cantón, orientado al tratamiento de las desigualdades de género, así como el impacto social y económico en la vida de las mujeres, las familias y las comunidades.
- Dotar a las personas participantes de capacidades y herramientas que les permitan convertirse en agentes activos y participativos del cambio. Conformación de una Escuela de lideresas.
- Implementación de un proceso de abordaje integral de violencia de género en el cantón Yacuambi para deconstruir relaciones de poder machista y patriarcal vigentes en el ámbito familiar y comunitario a través de la reflexión y sensibilización como estrategia de promoción de la equidad y de prevención de la violencia de género.
- Diseño y ejecución de la campaña de sensibilización para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género.

Los **objetivos específicos** son:

- Crear un espacio de formación, interaprendizaje y reflexión crítica sobre la dimensión económica de la vida de las personas, de las mujeres y de la vida social y sobre los factores que la están condicionando en esta fase de crisis del sistema.
- Concientizar sobre las causas y consecuencias de los mecanismos de exclusión existentes en el ámbito socioeconómico que afectan a las mujeres.
- Trabajar con las mujeres lideresas la autoestima y autonomía económica de forma que se contribuya a romper el círculo de las violencias contribuyendo a su empoderamiento personal.
- Potenciar la ruptura en las mujeres del paradigma de dependencia e incapacidad y posibilitar la apropiación de sus derechos y su participación en los espacios de toma de decisión.
- Reflexionar sobre los planteamientos centrales de la economía feminista en sus consideraciones sobre la economía, el trabajo de las mujeres, el trabajo doméstico, la división entre lo público y lo privado y el cuidado de la vida, y generando un espacio de intercambio y análisis crítico en torno a las relaciones de género en las dinámicas institucionales y organizativas de las participantes.
- Implementar una estrategia para abordar la violencia de género en el cantón Yacuambi, que incremente el conocimiento de las mujeres sobre el derecho a una vida sin violencia

y desarrolle y/o refuerce capacidades de las instituciones responsables de prevenir y atender las denuncias ante los hechos de violencia basada en género y abuso sexual en las comunidades.

- Sensibilizar a la población de las comunidades de intervención sobre las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres y que son ocasionadas por su condición de inequidad de género.
- Organizar y apoyar una campaña de sensibilización general sobre los derechos de las mujeres, principalmente a una vida libre de violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazos adolescentes.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

	Concepto	Productos
Fase 1 Trabajo de Oficina	Reuniones previas de preparación y planificación con el equipo de proyecto.	Metodología y Plan de trabajo aprobado.
	Diseño del proceso formativo en género e igualdad dirigido a productores/as y artesanos/as del cantón.	
	Identificación de mujeres lideresas y diseño del proceso de capacitación en autonomía económica y empoderamiento de las mujeres.	
	Diseño del proceso de abordaje integral de violencia de género en el cantón Yacuambi que refuerce las capacidades de las instituciones responsables de prevenir y atender las denuncias ante hechos de violencia basada en género.	
	Diseño de la campaña de sensibilización para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género.	
Fase 2 Trabajo de campo	Realización del proceso formativo e igualdad dirigido a productores/as y artesanos/as del cantón.	Proceso de capacitación, formación e implementación de Diseños.
	Proceso de capacitación en autonomía económica y empoderamiento - Conformación de Escuela de lideresas.	
	Implementación del proceso de abordaje integral de violencia de género en el cantón Yacuambi.	
	Ejecución de la campaña de sensibilización para la promoción de	

	los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género.	
Fase 3 Trabajo de oficina	Elaboración del informe final de consultoría el cual deberá contener los anexos generados durante el proceso: cuestionarios, fichas técnicas, actas, acuerdos, y otros necesarios para verificar, documentar y validar los procesos y productos tanto en físico como en digital.	Informe final de Consultoría.

Para el informe final se propone la siguiente estructura, que podrá sufrir variaciones a petición de la consultora y con acuerdo del equipo responsable del proyecto:

- Resumen
- Descripción y objetivos de la consultoría
- Plan de trabajo
- Actividades realizadas en cada fase
- Técnicas de recopilación y análisis de datos con indicadores estadísticos
- Herramientas e Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la consultoría.
- Resultados sobre los términos de referencia
- Comentarios y conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

5. PERFIL DEL EQUIPO

El perfil del equipo consultor requerido, es el siguiente:

- Educación superior (título de tercer nivel) en áreas relacionadas con ciencias sociales, educación, desarrollo, o carreras afines.
- Título de cuarto nivel en disciplinas vinculadas con la investigación social, Derechos Humanos, género.
- Experiencia en investigación y realización de estudios en temas de Derechos Humanos, género, prevención de violencias.
- Experiencia en procesamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre género y violencia contra las mujeres.
- Conocimiento demostrable del contexto ecuatoriano con énfasis en asuntos de género.
- Conocimiento y experiencia demostrable sobre violencia contra las mujeres y las niñas rurales, en especial en el Ecuador.

6. PREMISAS DEL PROCESO

La persona o equipo consultor del proyecto deberá comprometerse con las siguientes premisas éticas y profesionales:

- Anonimato y confidencialidad: se deberá respetar y asegurar el anonimato y confidencialidad de la información proporcionada.
- Responsabilidad: cualquier desacuerdo o afirmación que surja entre la empresa consultora y la entidad gestora del proyecto debe ser asumida.
- Integridad: el equipo consultor deberá manifestar cuestiones no tenidas en cuenta en los Términos de Referencia y que posibilitarían un enriquecimiento en el proceso.
- Velar por la equidad de género: se transversalizará el enfoque de género en todo el proceso, velando por la equidad de género.
- Veracidad de la información: corresponde al equipo consultor avalar la información recopilada para el desarrollo de los informes, siendo el responsable de los datos presentados en el informe final.

Para justificar algún tipo de **incidencia** que no permitiera el cumplimiento de lo estipulado en los Términos de Referencia, el equipo consultor deberá comunicar de inmediato a Fundación Mujeres y FHPP-E, quienes decidirán la pertinencia o no de comunicar a la Xunta de Galicia.

Fundación Mujeres y FHPP-E tendrán los **derechos de autoría y de divulgación** de la información recopilada y del informe final.

7. CONDICIONES DE TRABAJO Y METODO DE PAGO

Entidad Contratante: Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador

Tipo de Contrato: Contrato de trabajo por Servicios Profesionales de Asistencia Técnica, por un máximo de 8 meses.

Área de Trabajo: Cantón Yacuambi (Zamora Chinchipe, Ecuador)

Retribución Económica: El valor máximo de la consultoría es de \$8.000,00 USD incluido impuestos y gastos de desplazamiento, dietas, alojamiento y otros en los que incurra la persona/entidad contratada.

Forma de Pago: Depósito en cuenta corriente y/o de ahorros. Se hará un pago del 50% del monto total a la presentación del plan de trabajo, y el 50% del monto a la aprobación del informe Final y entrega de anexos.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El equipo consultor deberá presentar su oferta técnica y financiera, que deberá incluir:

- Metodología propuesta y cronograma de trabajo.
- Composición equipo consultor (si es más de una persona) y CV de los miembros del equipo o persona consultora.
- Presupuesto detallado de la oferta.

La documentación deberá ser presentada por correo electrónico a las siguientes direcciones: x.jumbo@humana-ecuador.org, mdolores.perez@fundacionmujeres.es, refiriendo en el asunto del correo “*Oferta técnica TdR Promoción y prevención de mujeres Yacuambi XUNTA PR803D-2022-8*”. La fecha límite para aplicar a esta convocatoria es el **15 de noviembre del 2022**.